



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	MARLON ANDRES GARCES GALVAN
Demandados	JESUS MADRID HERNANDEZ
Radicado	054804089001 2022 – 00278 00
Asunto	Incorpora solicitud oficiar E.P.S. SURA – Accede a la solicitud
Sustanciación	194

Incorpora al expediente, escrito allegado a esta judicatura el día 21 de junio de la cursante anualidad, suscrito por el demandante Marlon Andrés Garcés Galván, solicitando sea oficiada a la entidad SURA E.P.S., para que informe los datos del cajero pagador del señor Jesús Madrid Hernández.

De cara a lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena oficiar a la entidad E.P.S. SURA, para que informe a este Despacho Judicial los datos que reposan en sus bases de la empresa y/o entidad para la cual labora el señor JESUS MADRID HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.003.141.741.

En consecuencia, ofíciase a la mencionada entidad y gesticnase por intermedio de secretaría en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE MUTATÀ -
ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No
032 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado
hoy de septiembre de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria